



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 483

Acta de la Sesión Ordinaria N°483 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el martes 15 de diciembre del 2020. Al ser las diecisiete horas y veintisiete minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Incorporación de nuevos agremiados.
4. Cambios de grado de personas agremiadas.
5. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
6. Renuncias de personas agremiadas.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°483.

Artículo II. Aprobación de Actas Ordinarias # 481 y 482.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta pueden realizar sus observaciones a la administración caso contrario las actas son aprobadas, al no existir ninguna observación de previo se aprueban las actas.

ACUERDO II:

Aprobar Actas Ordinarias 481 y 482.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes cuatro profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Karen Rojas Arroyo.	11-262-0183	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Juan Pablo Vega Delgado	1-1084-0979	UNA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Keilyn Ilena Mora Monge	1-1616-0003	UIA	Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis En Comercio Exterior
María José Salas Espinoza.	4-0224-0892	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas

ACUERDO III:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 4 de la agenda.

Artículo IV. Cambios de grado de personas agremiadas.

- **Un cambio de grado:**

1) **Fecha:** 06 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Daniela Ramírez Vega.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales al grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Diplomacia extendido por la Universidad Internacional de las Américas.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

Se toman el acuerdo, el cual queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional Daniela Ramírez Vega, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobado a partir de esta fecha, cabe indicar que la felicitamos por el título obtenido, deseamos obtenga muchos éxitos profesionales. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

Artículo V: Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

Existen dos solicitudes de suspensión:

1) Fecha: 08 de diciembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Antony Sosa Pérez.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por encontrarse desempleado.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Nota de no cotizante por parte de la C.C.S.S.
- Cancelación de cuotas hasta diciembre del 2020.

2) Fecha: 02 de diciembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Julio Andrés Telles Madrigal.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por no laborar en nada relacionado a la carrera de Ciencias Políticas.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota por parte del bufete donde labora.
- Recibo de cancelación de cuotas pendientes.

Acuerdo V: Al respecto y una vez analizadas las dos solicitudes de suspensión de las profesionales: Antony Sosa Pérez y Julio Andrés Telles Madrigal y ambos casos cumplen con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que las mismas son aprobadas; por desempleo y por no ejercer la profesión respectivamente. La Junta Directiva hace un llamado importante, que en caso de ejercer la profesión se les recuerda a todos los profesionales que solicitaron el día de hoy la suspensión, que deben de activar la colegiatura. Caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que continúa con el orden del día con el último punto de agenda.

Artículo VI: Renuncias de personas agremiadas

Existen dos solicitudes de activación:

1) Fecha: 07 de diciembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada María Elena Barrantes Fonseca.

Asunto: Solicito la renuncia ante el colegio, por acogerse a la jubilación.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por pensión.
- Nota de carta derecho de jubilación.

2) Fecha: 04 de diciembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Esteban Arias Chavarría.

Asunto: Solicito la renuncia ante el colegio, ya que se encuentra realizando estudios de sociología en Alemania. Asimismo, indica que al regresar a Costa Rica se dedicara a la docencia en el área de sociología, por lo tanto, no desempeñará funciones que requieran un vínculo con el colegio.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de renuncia por parte de la señora María Elena Barrantes Fonseca y Esteban Arias Chavarría, procedemos a comunicar que las mismas son aprobadas, a partir del 15 de diciembre del 2020, no pertenecen al Colegio. La junta directiva agradece el tiempo que formaron parte de la institución y cumplieron con sus obligaciones puntualmente. Deseamos que sus proyectos estén llenos de éxitos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que todos los acuerdos se encuentran en firme y al no existir más asuntos por conocer y se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos.

Eugenia Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría Junta Directiva